



RESERVAS DE SALIDA AL CAMPO

I.- Con la finalidad de que los jugadores puedan conocer el horario de su partida de juego, evitando con ello esperas innecesarias en el tee de salida, se han adoptado las presentes normas reguladoras de reserva horaria para el turno de juego, cuya eficacia y continuidad en el tiempo dependerá de su resultado, para lo cual será necesaria la colaboración de todos socios en el cumplimiento de las mismas, así como la colaboración de los empleados del Club encargados de su puesta en funcionamiento y control.

II.- NORMAS REGULADORAS DE LAS RESERVAS HORARIAS:

1.- Jugadores por partida: Las partidas serán de cuatro jugadores, pudiendo el Caddy-Master o Starter, en su caso, completar estas hasta el número indicado, en función del número de jugadores existente.

2.- Plazo de reserva: Únicamente podrán realizarse reservas con un plazo máximo de antelación de dos días a aquél para el que se solicite la reserva, quedando excluidos del cómputo del plazo los días en el cual y para cual se hace la reserva.

3.- Condiciones de las reservas: En el momento de efectuarse la reserva, será obligatorio ofrecer el nombre y apellidos del jugador o jugadores que vaya o vayan a componer la partida objeto de reserva horaria.

4.- Anulación de la reserva y/o modificación de los jugadores integrantes de la partida: Deberá realizarse como máximo hasta las 14 horas del día anterior al de reserva.

5.- No se admitirán reservas horarias a aquellos jugadores que ya figuren como integrantes de otra partida.

6.- Preferencia Socios: Las dos primeras horas de salida, quedan reservadas a socios.

7.- Será obligatorio retirar del Caddy-Master el correspondiente green-fee de salida.

8.- Las partidas deberán estar en el tee de salida con una antelación de ocho minutos a la hora reservada.

9.- En caso de que la partida no estuviese en el tee de salida, conforme a lo previsto anteriormente, se perderá el derecho de turno de juego derivado de la reserva.

Granada Club de Golf



El Club se reserva el derecho a cambiar esta normativa en función de las circunstancias del campo o juego.